

DENUNCIA
Código expediente: 2023/DEN/031
Objeto de la denuncia:
Retraso en la contestación a una solicitud de informe
Naturaleza de la actuación:
Estudio y remisión al órgano competente
Fecha de comunicación de la inadmisión y derivación
16 de febrero de 2023
Resultados de la actuación:
<p>Con fecha 25 de enero de 2023 ha tenido entrada en el registro departamental de esta Inspección General de Servicios, formulario de denuncia relativo al retraso por parte de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte en responder a una solicitud de informe sobre las cantidades percibidas por un menor en concepto de ayudas de comedor, transporte y otras.</p> <p>El contenido del documento, responde a lo que el artículo 30.1 a) del Decreto 41/2016, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental define como queja: <i>“Tendrán la consideración de quejas los escritos y comunicaciones en las que los ciudadanos y ciudadanas realicen únicamente manifestaciones de disconformidad con la prestación de los servicios, especialmente sobre tardanzas, desatenciones o cualquier otro tipo análogo de deficiente actuación que observen en el funcionamiento de los servicios públicos de la administración y organizaciones de la Generalitat, que constituya falta de calidad en el servicio prestado.”</i></p> <p>La competencia de la Inspección General de Servicios en este ámbito consiste en la gestión y tramitación de las quejas en segunda instancia por incumplimiento del deber de respuesta, conforme al artículo 3 de la Ley 22/2018, de 6 de noviembre, de Inspección General de Servicios y del sistema de alertas para la prevención de malas prácticas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental.</p> <p>Por lo que remitimos el documento a la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, para que lo tramiten como primera queja, y procedemos al archivo de la denuncia. Lo que se comunica a la persona denunciante para su conocimiento y efectos oportunos.</p>